

ACTA NUMERO 67

SESIÓN ORDINARIA efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, a las 13:30 horas del día **TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOS**, de conformidad con lo que disponen los Artículos 28, 29, 30, 32, 36, Fracción I; 37 Fracción XI, 38, Fracción I; 70 Fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz-Llave y los artículos 3, 4, 11, 13, 15, 16, 17, 18, 19, y 23 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Sesiones.-
Preside el C. C. P. José Ramón Gutiérrez de Velasco Hoyos, con quórum integrado por los ciudadanos: C.P. Diego A. Ferrer Talbo, Síndico; Dr. José Guadalupe Díaz Roldán, Regidor Primero; Dr. Alfonso Torres Cerón, Regidor Segundo; Ing. Agustín Jaime Andrade Murga, Regidor Tercero; M.C. Ernesto Castro Salazar, Regidor Cuarto; Ubaldo Huerta García, Regidor Quinto; Ing. Carlos Díaz Mendiola, Regidor Sexto; María Victoria Gutiérrez Lagunes, Regidor Séptimo; Leticia Rodríguez Viveros, Regidor Octavo; Domingo Lucas Ramírez, Regidor Noveno; Lic. José Gabriel Pérez Gutiérrez, Regidor Décimo; Lic. Ernesto Cabrera de la Lave, Regidor Undécimo; José Félix Aldo Pérez Hernández, Regidor Décimo Segundo y Lic. Alfonso Javier del Rayo Mora, Regidor Décimo Tercero.- Presente el C. Lic. Sergio A. Cortina Ceballos, Secretario del H. Ayuntamiento que da fe.- El C. Presidente C.P. José Ramón Gutiérrez de Velasco Hoyos, declara abierta la Sesión, acto seguido el C. Secretario del H. Ayuntamiento procede a dar lectura al Orden del Día en que se basará esta Sesión.-

1.-LISTA DE ASISTENCIA.-

2.-DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-

3.-APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-

4. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA RATIFICACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL (C. LETICIA RODRÍGUEZ VIVEROS, REGIDOR OCTAVO).-

5.-DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE OBRAS 2002 (C. ING. AGUSTÍN ANDRADE MURGA, REGIDOR TERCERO).-

- 6.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA FÓLIZA DE MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2002 (C. CP. DIEGO FERRER TAIBO, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO).-----
- 7.- LECTURA DE LAS ACTAS NUMERO 61, 62, 63, 64, Y APROBACIÓN EN SU CASO.-----
- 8.-DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA COMPARECENCIA DEL DIRECTOR DE LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, C. MYZ. GERARDO ZAMORA GARRIDO, CON EL OBJETO DE EXPLICAR EL ASUNTO RELACIONADO CON LA VENTA DE LOTES EN EL EJIDO VERGARA TARIMOYA, DONDE ESTABA DESTINADO A ÁREAS VERDES. (C. JOSÉ FÉLIX ALDO PÉREZ HERNÁNDEZ, REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO).-----
- 9.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA FORMACIÓN DEL INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y SU REGLAMENTO (C. ING. AGUSTÍN ANDRADE MURGA, REGIDOR TERCERO).-----
- 10.- INFORME DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO.-----
- 11.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA REALIZACIÓN DE SESIONES SOLEMNES (C. LIC. ALFONSO JAVIER DEL RAYO MORA, REGIDOR DÉCIMO TERCERO).-----
- 12.- SOLICITUD DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, C.P. JOSÉ RAMÓN GUTIÉRREZ DE VELASCO HOYOS PARA AUSENTARSE DEL 21 AL 31 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.-----
- 13.- ASUNTOS GENERALES.-----
- a).- MOVIMIENTO ESCALAFONARIO DEL SINDICATO ÚNICO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES EN GENERAL AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ PARA LA EXPEDICIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL C. MANUEL RIVERA LUNA, COMO PEÓN DEL DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES, A PARTIR DEL 16 DE ENERO DEL 2002.-----
- 14.- CLAUSURA.-----

En uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento pregunta al Cuerpo Edificio si están de acuerdo con el Orden del Día en la cual se basará esta Sesión.- **ACUERDO : APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

Continuando con el uso de la voz el C. Secretario manifiesta el siguiente punto es el numero. -----

4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA RATIFICACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL (C. LETICIA RODRÍGUEZ VIVEROS, REGIDOR OCTAVO) -----

En uso de la voz la C. Leticia Rodríguez Viveros, Regidor Octavo, manifiesta que el programa de obras que se realizará en este año 2002, con lo que respecta al FISM dentro de la Ley comprende que se debe de promover la participación de los ciudadanos con el Consejo de Desarrollo Municipal se mejora el programa de obras, y este consejo está conformado por diferentes comités del municipio, por lo que toca hacer la propuesta para que sea ratificado dicho consejo ya que han trabajado muy bien, por lo que pone a consideración del Cabildo.- En uso de la voz el C. Lic. José Gabriel Pérez Gutiérrez, Regidor Décimo, manifiesta que el Cabildo no fue enterado como fueron elegidos los miembros del consejo para que sean ellos los que aprueben la obra y la validen, en la formación de esa comisión en lo particular se abstuvo y en este momento será congruente ya que desconoce a dichas personas que forman el comité y nuevamente se abstiene.- En uso de la voz la C. Leticia Rodríguez Viveros, Regidor Octavo, manifiesta que ya se discutió cómo es la formación de los comités de participación ciudadana ya que algunos han estado presentes y se hace mediante solicitud de los vecinos donde se recaba la firma de todos los que se convocan y se realiza una elección democrática; junto con la Dirección de Participación Ciudadana, y con la supervisión de la Regiduría Octava se hace la conformación de dicho comité, electo por los vecinos, después de realizado todo esto, se les hace llegar a todos los ediles constancia de los comités que son conformados en tiempo y forma; por lo tanto, se tiene pleno conocimiento de todos los Comités de Participación Ciudadana que son conformados en el municipio, entonces

no desconocen estas organizaciones y si existió alguna duda se tuvo un año completo para asistir a las dichas elecciones de comités, se les invitó a las reuniones con el consejo con los cuales se ha participado con los trabajos que se han realizado como Ayuntamiento y con esto quedan disipadas las dudas.-

En uso de la voz el C. Domingo Lucas Ramírez, Regidor Noveno, manifiesta respecto a la selección de los Comités de Participación Ciudadana no se ha dado información ya que en lo particular no lo ha recibido, pero aquí la pregunta fue ¿quién elige al Consejo y cómo se hace la elección del Consejo?.- En uso de la voz la C. Leticia Rodríguez Viveros, Regidor Octavo, manifiesta la elección del Consejo se hace del resultado de las reuniones que se tienen con los Comités de Participación Ciudadana, en las que destacan algunos comités que están trabajando activamente en las diferentes colonias, se pueden mencionar algunos miembros del Consejo pertenecen a comités de diferentes colonias un ejemplo: Sr. José Ignacio Luis Gómez de la Lafuente, Colonia Cristóbal Colón; Sr. Manuel Galván Moreno, Foviste Las Hostalizas; Sr. Pedro Cortés Islas, Col. Rosario Sadafía; Sra. Rosario Herrera Ramos, Reserva Tarimoya Uno de la zona norte; Sr. Javier Jiménez López, Col. Renacimiento; Sr. Sergio Morteo Alpuche, Col. Cándido Aguilar; Sr. Jesús Neri Tapia, Col. Adolfo López Mateos; Sr. Ubaldo Hernández Malpica, Col. Sector Popular (Prolong. Hidalgo); Lic. Marfa del Rosario Vázquez Saval, Col. Centro; Judith Altamirano Teodoro, Predio La Loma; y el Sr. Ricardo Cruz Pabio, Col. Chalchihuecan, se tiene conformado un Consejo de las diferentes colonias y sectores del municipio para tener pleno conocimiento de los trabajos que se realizarán.- En uso de la voz el C. Lic. Alfonso del Rayo Mora, Regidor Décimo Tercero, manifiesta se está tratando de entender como se conforma el consejo, pero considera que las personas mencionadas no son suficientes para atender a todas las colonias y obviamente de la información que debe de fluir para que el Cuerpo Edilicio y tengan conocimiento real de como se determinan y como se decide el programa de obras que se lleva a cabo, afirma que la información no ha sido suficiente para que permita tener una certeza de lo que se está haciendo. En uso de la voz la C. Leticia

Rodríguez Viveros, Regidor Octavo, manifiesta que se forma parte del Consejo y que se puede participar libremente con él supervisando las necesidades de todas las colonias, se les envió una invitación para asistir a una reunión donde estaría todo el Consejo para platicar de las propuestas de las obras a realizarse este año, pero lamentablemente sólo asistieron 3 Regidores, entonces solicito la ratificación del Consejo y los invita a que este año se involucren en la conformación de los Comités de Participación Ciudadana para que queden disipadas las dudas.- En uso de la voz el C. Lic. Ernesto Cabrera de la Llave, Regidor Undécimo, argumenta que la información que se recibió por parte de la Dirección de Obras Públicas están involucradas 97 colonias con un gasto de obra de \$239'000,000.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), pero no entiende porque no buscar una mayor participación de las personas que se ven involucradas en las decisiones, se está perdiendo de vista que no es una crítica, sino una búsqueda de un balance más apropiado para que las personas que puedan dar el aval de las obras que se generan vía obra pública; entonces hay valores económicos que se tendrían que revisar para la conformación de dichos comités, no se quiso reconocer el año pasado, pero más que ratificar se buscaría integrar a otras personas, sin embargo, se está a un año de distancia y el balance que se encontró en el comité dista mucho de algo que satisfaga la propia supervisión de la obra.- En uso de la voz la C. María Victoria Gutiérrez Lagunes, Regidora Séptimo, manifiesta que se debe de confiar en la propuesta de la Regidora Octava ya que el comité ha trabajado correctamente y conforme lo marca la Ley Orgánica del Municipio Libre en el artículo 52 donde menciona que son: Atribuciones de la Comisión de Participación Ciudadana promover y organizar la participación de los ciudadanos y los vecinos en las actividades de los Ayuntamientos, apoyar en las acciones de los comités o patronatos que constituyan los habitantes y vecinos para la realización de las obras en beneficio colectivo; entonces manifiesta que se debe de someter a aprobación.- En uso de la voz la C. Leticia Rodríguez Viveros, Regidor Octavo, manifiesta respecto a la

observación que hizo el Regidor de las personas que participan en el consejo, es un trabajo honorífico que realizan y hacen su mayor esfuerzo pero precisamente la persona que es Vocal de Control y Vigilancia es una persona del Comité de la prolongación Hidalgo en la cual se trabajará con 4.39% del presupuesto a ejecutarse este año, entonces, se ha tomado en cuenta, en este caso se analizarán los ajustes presupuestales y cambios en el consejo.-

En uso de la voz el C. C. P. José Ramón Gutiérrez de Velasco Hoyos, Presidente Municipal agradece a los integrantes actuales del Consejo de Desarrollo Municipal su asistencia y el trabajo que han venido desempeñando, y lo importante es que se dio la oportunidad a las personas que han querido participar, la propuesta que tiene bajo su comisión es ratificar a las personas que han trabajado, la esencia de la formación de estos consejos es para ver la participación de los ciudadanos sin ningún interés político, y que vigilen lo que se hace, y en el momento que se presente alguna anomalía en ese momento los consejeros tienen libertad de manifestarse, entonces solicita se someta a votación.- En uso de la voz el C. Domingo Lucas Ramírez, Regidor Noveno, manifiesta hay que recordar que en esta mesa se está para proponer, y el Lic. Cabrera hizo la propuesta de incluir colonias que no aparecen, entonces hay que tomar en cuenta la propuesta y la Ley no marca número de integrantes.-

En uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Sergio A. Cortina Ceballos, solicita al H. Cabildo se sirvan manifestar si están de acuerdo con la Ratificación del Consejo de Desarrollo Municipal.- **ACUERDO.- APROBADO POR MAYORIA.**-----

Acto seguido se pasa al siguiente punto del Orden del Día. -----

5.-DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE OBRAS 2002 (C. ING. AGUSTÍN ANDRADE MURGA, REGIDOR TERCERO).-----

En uso de la voz el C. Ing. Agustín Andrade Murga, Regidor Tercero manifiesta que su propuesta es que sea aprobado el programa de obras, incluyendo el FISM que propone el Consejo de Desarrollo Municipal; por lo que solicita sea sometido a votación.- En uso de la voz el C. Lic. Sergio A.

Continúa Ceballos, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta al H. Cabildo si autorizan el uso de la voz del C. Ing. Carlos Ramírez Duarte, Secretario de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos.- **ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.**- En uso de la voz el C. Ing. Carlos Ramírez Duarte, Secretario de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos manifiesta lo siguiente: Señor Presidente Municipal, C. CP. José Ramón Gutiérrez de Velasco Hoyos, Honorable Cabildo, Ciudadanos miembros del Consejo de Desarrollo Municipal; la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos que me honro en representar pone a su consideración que obras se van a desarrollar: Con recursos del FISM que asumen la cantidad de \$51'943,607.00 (CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N.), se llevarán a efecto las obras siguientes: **Drenajes** \$30,150,000.00 (TREINTA MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.); **Pavimentos** \$9,426,607.00 (NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N.); **Electrificación** \$12'367,000.00 (DOCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.). -- Con recursos del FAFM por la cantidad de \$105'376,214.00 (CIENTO CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS 00/100 M.N.) se realizarán las siguientes obras: **Unidades Deportivas** \$5'556'000.00 (CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.); **Parques** \$3'250,000.00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.); **Obras DIF Municipal** \$7'250'000.00 (SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.); **Lagunas y Canales** \$6'810,334.95 (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 95/100 M.N.); **Pavimentos** \$44'477,379.05 (CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 05/100 M.N.); **Alumbrado** \$4'138,500.00 (CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Obras con Recursos Propios a efectuarse por la cantidad de \$70'000,000.00 (SETENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) y son las siguientes: Escuelas \$10'300,000.00 (DIEZ MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.); Lagunas y Canales \$189,665.05 (CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 05/100 M.N.); Pavimentos \$11'160,334.95 (ONCE MILLONES CIENTO SESENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 95/100 M.N.); Guarniciones y Banquetas \$5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.); Mantenimiento de Alumbrado \$11'000,000.00 (ONCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.); Mantenimiento Urbano \$9,350,000.00 (NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.); Panteones \$1'500,000.00 (UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.). -----

Obras a realizarse con el rubro de **Remanentes** con la cantidad de \$12'000,000.00 (DOCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) se mencionan a continuación: Pavimentos \$6'622,679.00 (SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.); Programa de Remanentes \$5'377,321.00 (CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTIUN PESOS 00/100 M.N.) - Hace uso de la voz el C. Lic. Ernesto Cabrera de la Llave, Regidor Décimo Primero, para exponer que desea ser reiterativo y congruente con lo que expuso el año pasado en lo relacionado a la pavimentación y drenaje efectuado en el 2001, ya que se entuba el agua y ésta va a dar al mar, y dado que nuestro municipio no cuenta con una planta de tratamiento de aguas negras; es por ello, que propone se tenga como prioridad la forma de inyectar inversión a la planta con la que ya contamos para hacerla funcionar y de esa manera resolver un problema que tiene Veracruz.- A lo que el C. Alcalde responde que el programa de obras se encuentra elaborado de manera equilibrada y con un sentido social muy importante; informando que en lo que se refiere a la Planta Norte ya se ha estado trabajando a través del Fideicomiso del 2% tratando de impulsar que a

Veracruz se le asigne mayor número de recursos ya que somos un municipio que realiza sus aportaciones en gran manera, en la última reunión que tuvo con el Lic. Porfirio Serrano se confirmó que se va a poner en consideración del Consejo del Fideicomiso, obras por un monto de \$80'000,000.00 (OCHENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) en drenajes para solucionar el problema de la Planta Norte y concluir las obras del Colector Floresta-Jiménez que estaba haciendo el Gobierno del Estado, así como \$110'000,000.00 (CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) que se autorizaron para terminar las obras del Hospital Regional y los pasos a desnivel en el aeropuerto y Cabeza Olmeca, por lo que es una excelente noticia para nuestro municipio, por lo que pide un voto de confianza.- En uso de la voz el C. Regidor Cuarto, M. en C. Ernesto Castro Salazar, manifiesta que él apoya la propuesta del C. Regidor Décimo Primero, para que sea instalada una planta de tratamiento de aguas negras, ya que es muy necesaria para nuestro municipio.- En uso de la voz el C. Regidor Décimo, Lic. José Gabriel Pérez Gutiérrez, propone que se pida al Gobierno Federal por parte del Cabildo que el 100% de las acciones de APIVER pasaran al control del Gobierno del Estado y el Gobierno Municipal para que se puedan manejar los recursos millonarios con que cuentan en beneficio de la ciudad y no estar poniendo estatuas y monumentos que no benefician en nada a las colonias populares, ni a la ciudadanía y de ahí partir hacia la intervención de la iniciativa privada; de igual manera brinda su voto de confianza a Desarrollo Urbano para realizar las obras que pretende hacer.- En uso de la voz el C.C.P. José Ramón Gutiérrez de Velasco Hoyos, Presidente Municipal, manifiesta que independientemente de que se apruebe el plan de obras; y en ocasiones se dan algunas peticiones y se les da una prioridad, se hacen algunas modificaciones, es por ello, que se ha solicitado que se manden en un determinado tiempo.- En uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Sergio A. Cortina Ceballos, pregunta al H. Cabildo y a los integrantes del Consejo de Desarrollo Municipal si están de acuerdo en aprobar el Programa de Obras y Acciones 2002 por la cantidad de \$239,319,821.00

(DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTIÚN PESOS 00/100 M.N.), integrada por los siguientes rubros: Programa de Obra FISM por la cantidad de \$51,943,607.00 (CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N.); Programa de Obras FAFM por la cantidad de \$105,376,214.00 (CIENTO CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS 00/100 M.N.); Programa de Obras con Recursos Propios \$70,000,000.00 (SETENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) y Obras realizadas con un Remanente por la cantidad de \$12,000,000.00 (DOCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).- **ACUERDO.- APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

6.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA PÓLIZA DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2002 (C. CP. DIEGO FERRER TAIBO, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO).-----

En uso de la voz el C. C. P. Diego A. Ferrer Taibo, Síndico, manifiesta se tuvo una reunión en la que se explicó los ajustes en el mes de septiembre del año pasado, se autorizó un presupuesto de egresos y uno de ingresos llamado Plan de Arbitrios esto se envía a la Legislatura para su aprobación y lo devuelven aprobándolo pero con un ajuste en el presupuesto de ingresos donde hay una disminución de \$5'587,734.00 (CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) en base a eso se tiene que hacer el ajuste en lo que corresponde a los egresos, se debe de tomar en cuenta que existen partidas que no estaban consideradas como es el caso de los impuestos sobre el producto del trabajo y el 2% del impuesto a la nómina, aproximadamente importan como \$10'200,000.00 (DIEZ MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) que se tienen que aumentar, otra partida que hay que aumentar es los subsidios, y como se incrementó el cobro del impuesto predial se tiene que incrementar en \$2,600,000.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) para contrarrestar estos incrementos y la baja se está

haciendo un movimiento en gastos diversos en donde el pago que se hacia a la Policia Municipal por la cantidad de \$19,448,000.00 (DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) se está sacando de gastos diversos con Recursos Propios y se pasa a pagar con el ramo 033 del FAFM, en base a eso se ajustó y queda la disminución de los \$5'587,000.00 (CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) mismos que se redujeron por parte de la Legislatura del Estado.- En uso de la voz el C. Lic. Ernesto Cabrera de la Llave, Regidor Décimo Primero, pregunta ¿Los \$20'000,000.00 que se sacarán de los rubros FAFM, en el presupuesto a qué se destinarán?.- En uso de la voz el C. C. P. Diego A. Ferrer Talbo, Síndico, responde que a compensar los faltantes como son los impuestos y el subsidio al predial, inclusive se incrementa un \$1'000,000.00 en la obra.- En uso de la voz el C. C .P. José Ramón Gutiérrez de Velasco Hoyos, Presidente Municipal, manifiesta es básicamente un movimiento contable, el presupuesto que se acaba de autorizar, por eso se fue autorizando el FAFM y el FISM y Recursos Propios.- En uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Sergio A. Cortina Ceballos, solicita al H. Cabildo se sirvan manifestar si están de acuerdo en aprobar la Fóliza de Modificación y Reducción al Presupuesto de Egresos del año 2002, por la cantidad de \$ 5'587,734.19 (CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 19/100 M.N), para quedar con un total de \$422,533,143.81 (CUATROCIENTOS VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS 81/10 M.N).- ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

Se pasa al siguiente punto del Orden del Día.-----

7.- LECTURA DE LAS ACTAS NUMERO 61, 62, 63 64, Y APROBACIÓN EN SU CASO.-----

En uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Sergio A. Cortina Ceballos, solicita al H. Cabildo se sirvan manifestar si están de acuerdo en

aprobar las actas 61, 62, 63 y 64.- ACUERDO.- APROBADO POR UNANIMIDAD.

19

8.-DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA COMPARECENCIA DEL DIRECTOR DE LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, C. MVZ. GERARDO ZAMORA GARRIDO, CON EL OBJETO DE EXPLICAR EL ASUNTO RELACIONADO CON LA VENTA DE LOTES EN EL EJIDO VERGARA TARIMOYA, DONDE ESTABA DESTINADO A ÁREAS VERDES. (C. JOSÉ FÉLIX ALDO PÉREZ HERNÁNDEZ, REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO).

En uso de la voz el C. José Félix Aldo Pérez Hernández, Regidor Décimo Segundo, manifiesta que existe una inconformidad que hace el Colegio Deportivo Ecológico 20 de Noviembre en donde giran oficio al Agente Municipal de Vergara Tarimoya donde dice que están fraccionando un área desde 1975 del Gobierno Federal, y que se han expropiado hectáreas a ese ejido; el Dr. Zamora Garrido solicitó información a la CORETT, prueba de ello es un escrito firmado por el MVZ. Gerardo Zamora Garrido, Director de la Tenencia de la Tierra.- En uso de la voz la C. Leticia Rodríguez Viveros, Regidor Octavo, manifiesta que es el Presidente Municipal quien tiene que realizar dicha investigación, y también solicita se forme una comisión para hacerlo.- En uso de la voz el C. C.P. José Ramón Gutiérrez de Velasco Hoyos, Presidente Municipal, manifiesta que es él a quien le compete esa parte, por lo que se revisarán las observaciones y que dicha comisión quedará formada por los Regidores: C. José Félix A. Pérez Hernández, Regidor Décimo Segundo; Ing. Agustín Andrade Murga, Regidor Tercero y la Contraloría para que revisen conjuntamente ya que no se permitirá ninguna anomalía y se tomarán las decisiones necesarias.- En uso de la voz el C. Domingo Lucas Ramírez, Regidor Noveno, pregunta al Alcalde si ha revisado la documentación que el Regidor José Félix A. Pérez Hernández, Regidor Décimo Segundo, ha presentado en sesiones anteriores ya que es a quien le compete esa responsabilidad.- Respondiendo el C. C.P. José Ramón Gutiérrez de Velasco Hoyos, Presidente Municipal, que dicha documentación

La fue entregada al C. Síndico para su análisis y se le manifestó al MVZ Zamora Garrido que existe una carta de no inconveniente y la comisión deberá analizarla y tomar una decisión.- En uso de la voz el C. Ubaldo Huerta García Regidor Quinto manifiesta que apoya la propuesta que hace la Regidora Leticia Rodríguez Viveros, Regidor Octavo y que se haga el análisis final.- En uso de la voz el C. Diego A. Ferrer Taibo, Síndico solicita se investigue a fondo ya que existen actas de ejidatarios, y no se deberán tomar en cuenta las cartas de buena fe ya que aparentemente los poseedores del terreno se manifestarán de acuerdo a la Ley Agraria.- En uso de la voz el C. Ing. Carlos Díaz Mendoza, Regidor Sexto, manifiesta hay que ser respetuoso ya que no se debe de tomar facultades que no nos corresponden, por eso está de acuerdo que dicha comisión investigue y dé el último fallo.- En uso de la voz la C. Leticia Rodríguez Viveros, Regidor Octavo, manifiesta que se trata de un punto bastante discutido y según el artículo 36, de la Ley Orgánica del Municipio Libre, dice: en el inciso XIX "Ordenar al personal del Ayuntamiento los trabajos a su cargo, supervisar por sí o a través del Síndico el funcionamiento de las dependencias del Ayuntamiento, por lo que ella considera que es atribución del Sr. Alcalde; y en el Artículo 37 nos dice: que el Síndico en sus atribuciones debe procurar, defender y promover los intereses del municipio en los litigios en los que fuere parte, delegar poderes o comparecer a las diligencias o interponer recursos u ofrecer pruebas en este caso, si se está pidiendo una comisión, considera que el Síndico puede otorgarnos todas las pruebas de este caso, por lo que propone se someta a votación dado que ya está muy discutido este tema.- En uso de la voz el C. Lic. Alfonso del Rayo Mora, Regidor Décimo Tercero, manifiesta que el Regidor Décimo Segundo está solicitando la intervención del C. MVZ Gerardo Zamora Garrido, Director de la Tenencia de la Tierra, y cada quien debe defender sus atribuciones.- En uso de la voz el C. Ubaldo Huerta García, Regidor Quinto, pregunta al Regidor Décimo Segundo si ha platicado con el C. MVZ. Zamora; ya que esto es un asunto de apreciación de los mismo ejidatarios, si hubiera alguna actitud negativa hay que permitir que la comisión

revine el caso.- En uso de la voz el C. C.P. José Ramón Gutiérrez de Velasco Hoyos, Presidente Municipal, propone se someta a votación el punto expuesto en el orden del día, si no quieren que comparezca, entonces se votaría por la formación de la comisión que se hará cargo de dicha investigación.- En uso de la voz el C. Lic. José Gabriel Pérez Gutiérrez, Regidor Décimo, manifiesta que considera se forme la comisión para que investigue y una vez obtenida dicha información deberá presentar ante el Cabildo.- En uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Sergio A. Cortina Ceballos, solicita al H. Cabildo se sirvan manifestar si están de acuerdo en aprobar la formación de una Comisión integrada por el Presidente Municipal, Síndico, Regidor Tercero, Regidor Décimo Segundo y Contralor de este H. Ayuntamiento, con la finalidad de que se lleven a efecto las investigaciones pertinentes en torno a los asuntos relacionados con la venta de los lotes destinados a áreas verdes en el Ejido Vergara Tarimoya.- **ACUERDO.- APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

Continuando con el Orden del Día se pasa al punto número.- 9.- **DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA FORMACIÓN DEL INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y SU REGLAMENTO (C. ING. AGUSTÍN ANDRADE MURGA, REGIDOR TERCERO).** -----

En uso de la voz el C. Ing. Agustín Andrade Murga, Regidor Tercero, manifiesta que los trabajos de ese instituto están operando en otras ciudades, no es un proyecto que se propone por primera vez, es algo que ha funcionado bien en Ciudades como Juárez, Mérida y se ha visto el desarrollo muy organizado, en Veracruz no existe, se necesita organizarlo más a futuro ya que puede ser muy útil, se han realizado reuniones para informar de este proyecto, pero si existe alguna duda de la propuesta que se hace, ya que esto no afectaría el presupuesto sino ayudaría a emplearlo mejor.- En uso de la voz el C. Lic. José Gabriel Pérez Gutiérrez, Regidor Décimo, manifiesta que es un magnífico Programa de Obras, sin embargo existe una inconformidad en lo que respecta a la fundación del Instituto Metropolitano de Planeación

para el Desarrollo Sustentable, ya que el municipio cuenta con Secretarías y personal muy bien capacitado, adscrito a ellas que se encargan de diversas actividades que se requieren y es por ello, que no está de acuerdo en que se funde dicho instituto, por lo que considera que se estaría duplicando las actividades lográndose, así burocratizar aún más el desarrollo de las obras.-

En uso de la voz el C. Domingo Lucas Ramírez, Regidor Noveno, manifiesta que él se suma a lo expuesto por el C. Regidor Décimo, en lo que respecta al personal que se encuentra adscrito a todas y cada una de las Secretarías del organigrama de nuestro Ayuntamiento, que en administraciones anteriores no existían y que dada las necesidades de personal altamente capacitado se fundaron y ahora se quiere fundar esa institución se da a entender entonces que no sirve el trabajo que están realizando en las Secretarías antes mencionadas, aunado al hecho de que él no tiene información concreta al respecto.-

En uso de la voz el C. C.P. José Ramón Gutiérrez de Velasco Hoyos, Presidente Municipal, manifiesta estar consciente de las inquietudes y se ha tratado de explicar este asunto, en lo que respecta a la fundación del Instituto Metropolitano de Planeación para el Desarrollo Sustentable, mismo que proporcionará beneficios a los municipios de Veracruz-Boca del Río y servirá como herramienta que permitirá manejar información en un sistema de cómputo de toda la ciudad, que trabajará permanentemente, actualizándose constantemente y que facilitará de igual forma a todas las administraciones por venir, ya que casi siempre al existir un cambio de administración algunos datos y documentos se pierden, impidiéndose de tal forma que se pueda continuar con lo que ha quedado pendiente por realizar de la administración que concluye, por lo que él considera que será de mucha ayuda, y en lo que respecta a la inversión que se realizará de \$4'000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) le preocupa la cuestión del presupuesto, pues de donde se van a cargar, a lo que aún no tiene una solución a esa cuestión presupuestal; cabe hacer mención que se han realizado juntas con el Municipio de Boca del Río, Cámaras, así como el Gobierno del Estado para tener mayor información al respecto, por lo que pide

se apruebe, autorizándolo sin aprobar el presupuesto para realizar la erogación de los \$4'000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), lo que permitirá que se avance sin perder más tiempo.- En uso de la voz el C. Regidor Décimo Primero, Lic. Ernesto Cabrera de la Llave, manifiesta que el municipio cuenta con oficinas capaces de realizar las tareas que se le adjudican al Instituto de referencia, oficinas que únicamente les falta que se les inyecten recursos económico para mejorar sus instrumentos de trabajo, así como actualizarlos y capacitar a su personal, sin tener la necesidad de crear el Instituto Metropolitano de Planeación para el Desarrollo Sustentable, que permitirá que proliferare el burocratismo.- En uso de la voz el C. Alcalde solicita se posponga el punto ya que considera que falta información al respecto, y se pueda invitar al C. Arq. Alejandro Contreras que es el Presidente del Colegio de Arquitectos y es quien se ha estado encargado de todo lo relativo al tema, para que sea quien aclare las dudas con respecto a la fundación del Instituto Metropolitano de Planeación para el Desarrollo Sustentable, cabe hacer mención que dicho Instituto nos brindará información con la que no contamos en estos momentos, así como servicio al público en general que tendrá que pagar por sus servicios, es por ello que dice tiene la capacidad de ser auto financiable.- En uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Sergio A. Cortina Ceballos, solicita al H. Cabildo se sirvan manifestar si están de acuerdo en que se diferere el punto para la próxima sesión.- **ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.**- - - - -

Se procede a tratar el punto número. - - - - -

10.- INFORME DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO.- En uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Sergio A. Cortina Ceballos, pregunta al H. Cabildo si se dan por enterados del Informe proporcionado por la Secretaría del H. Ayuntamiento.- **ACUERDO: SE DAN POR ENTERADOS.**

11.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA REALIZACIÓN DE SESIONES SOLEMNES (C. LIC. ALFONSO JAVIER DEL RAYO MORA, REGIDOR DÉCIMO TERCERO).- - - - -

Hace uso de la palabra el ciudadano Licenciado Alfonso Javier del Rayo Mora,

Regidor Décimo Tercero, Encargado de la Comisión de Sesiones Solemnes, para manifestar que próximamente vendrá a Veracruz una delegación de funcionarios y empresarios de la ciudad de Houston, Texas del vecino país del norte, con la finalidad de intercambiar opiniones y sugerencias respecto al funcionamiento de actividades comerciales, gubernamentales y en general conocer las costumbres de los habitantes de este puerto.- Que por tal motivo y dado que siempre Veracruz ha procurado recibir con la calidez que le es característica a quienes se interesan por conocerlo, propone al Cabildo, se celebre una Sesión Solemne en honor de esas personalidades en donde se les declare Visitantes Distinguidos y se les haga entrega de testimonios que llevan plasmada esa categoría.- Vista la moción del ciudadano Licenciado Alfonso Javier del Rayo Mora, Regidor Décimo Tercero, Encargado de la Comisión de Sesiones Solemnes, se aprueba y en consecuencia se señalan las 12:45 horas del día 22 de marzo del presente año, para celebrar el acto oficial de referencia, acordándose igualmente formular atentas invitaciones para que concurran a los ciudadanos titulares de la Tercera Zona Naval y Sexta Región Militar, Honorable Cuerpo Consular acreditado en este puerto, ciudadanos Secretarios, Directores y Jefes de las distintas dependencias municipales, Jefes de Cuartel y de Manzana y comedidos recordatorios a quienes forman parte del Cuerpo Edificio para que den fe de esta solemne ceremonia; igualmente se procederá a invitar a las personas homenajeadas, para que pasen al presidium a poner su nombre y firma en el libro que ha abierto el Honorable Ayuntamiento para que quede como recuerdo de su estancia en este puerto y de su visita a sus Autoridades Municipales.-

ACUERDO: APROBADO, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE -----

Continuando con el uso de la palabra el ciudadano Licenciado Alfonso Javier del Rayo Mora, Regidor Décimo Tercero, Encargado de la Comisión de Sesiones Solemnes, expresa al Cabildo que tiene conocimiento por un comunicado que le dirigieron las ciudadanas Maura Calero Bello, María del Carmen Pontón Villa y Guadalupe Herrera Bello, Presidencia, Secretaria y Tesorera del grupo "LA FUERZA DE LA AMISTAD" con residencia en

Altotonga, Veracruz, cuyo organismo Internacional tiene como sede la ciudad de Atlanta, Georgia de los Estados Unidos de Norteamérica, de que en este mes de marzo vendrán a este puerto veinte embajadores provenientes de la ciudad de Denver, Colorado del vecino país del norte, que pertenecen a la referida institución y que funciona organizando intercambios de personas de distintos países con duración de una semana durante la cual es obligación del grupo anfitrión enseñar a los huéspedes la forma de vida de cada lugar que visitan y las actividades que realiza una familia normalmente, por lo que propone se les otorgue cálida bienvenida mediante la celebración de una Sesión Solemne en donde se les declare Visitantes Distinguidos de esta Cuatro veces Heroica Ciudad y se les haga entrega de sendos testimonios que lleven impresa esa categoría; tomando en cuenta también que son personas de buena voluntad que posteriormente harán en sus lugares de origen promociones con fines turísticos.- Vista la moción del Ciudadano Licenciado Alfonso Javier del Rayo Mora, Regidor Décimo Tercer, Encargado de la Comisión de Sesiones Solemnes, se aprueba en todas sus partes y en tal virtud se señalan las 20:00 horas del día 27 de marzo del presente año, para realizar la Sesión Solemne a que se alude y a la cual se invitaran a los titulares de la comandancia de la Tercera Zona Naval y Sexta Región Militar, Honorable Cuerpo Consular acreditado en este puerto, Ciudadanos Secretarios, Directores y Jefes de las distintas dependencias municipales, Jefes de Cuartel y de Manzana y atentos recordatorios a quienes forman parte del Cuerpo Edificio para que den fe del acto oficial de referencia.- También se hará una atenta invitación a las personas homenajeadas a fin de que plasmen su nombre y firma en el libro que ex profeso ha abierto el Honorable Ayuntamiento para que quede como recuerdo de su visita a este puerto y a sus autoridades municipales.- **ACUERDO: APROBADO, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**-----

12.-SOLICITUD DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JOSÉ RAMÓN GUTIÉRREZ DE VELASCO HOYOS, PARA AUSENTARSE DEL 21 AL 31 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.-----

En uso de la voz el C. CP. José Ramón Gutiérrez de Velasco Hoyos, Presidente Municipal, manifiesta que la propuesta es porque así lo marca la ley debido a que son más de 5 días los que permanecerá ausente.- En uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Sergio A. Cortina Ceballos, solicita al H. Cabildo se sirvan manifestar si están de acuerdo en autorizar al C. Presidente Municipal, C.P. José Ramón Gutiérrez de Velasco Hoyos, permiso para ausentarse del 21 al 31 de Marzo del año en curso.-

ACUERDO.- APROBADO POR UNANIMIDAD.------

Continúa en uso de la voz el C. Lic. Sergio A. Cortina Ceballos, Secretario del H. Ayuntamiento, y pasa al siguiente punto de la Orden del Día. -----


13.-ASUNTOS GENERALES.------

a).- **MOVIMIENTO ESCALAFONARIO DEL SINDICATO ÚNICO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES EN GENERAL AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ PARA LA EXPEDICIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL C. MANGEL RIVERA LUNA, COMO PEÓN DEL DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES, A PARTIR DEL 16 DE ENERO DEL 2002.** -----

Continúa en uso de la voz el C. Lic. Sergio A. Cortina Ceballos, Secretario del H. Ayuntamiento, quien informa que dicho movimiento se les está entregando para evitar la lectura y únicamente es para mantener informado al Cabildo de los movimientos del Sindicato porque hay que elaborar el nombramiento de las personas de acuerdo al reglamento y a los Estatutos del mismo.- En uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Sergio A. Cortina Ceballos, pregunta al H. Cabildo si se dan por enterados del Movimiento Escalafonario del Sindicato para la expedición del nombramiento del C. Manuel Rivera Luna, como Peón del Departamento de Parques y Jardines, a partir del 16 de enero del 2002.- **ACUERDO.- SE DAN POR ENTERADOS.**-----

Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS DIECISÉIS HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS


FUNCIONARIOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE EL C.
SECRETARIO QUE AUTORIZA Y DA FE.-----



C. CP. José Ramón Gutiérrez de Velasco Hoyos
Presidente Municipal.



C. CP.
Sindico



C. Dr. José Guadalupe Díaz Roldán
Regidor Primero


C. Dr. Alfonso Ignacio Torres Cerón
Regidor Segundo

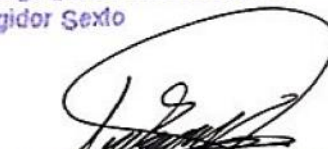

C. Ing. Agustín Jaime Andrade Murga
Regidor Tercero


C. M.C. Ing. Ernesto Cortés Salazar
Regidor Cuarto

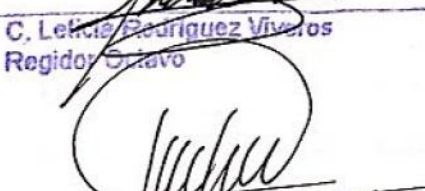

C. Ubaldo Huerta García
Regidor Quinto


C. Ing. Carlos Díaz Mendiola
Regidor Sexto



C. María Victoria Gutiérrez Legunes
Regidor Séptimo


C. Leticia Rodríguez Viveros
Regidor Octavo



C. Domingo Luján Ramírez
Regidor Noveno


C. Lic. José Gabriel Pérez Gutiérrez
Regidor Décimo


C. Lic. Ernesto Cabrera de la Llave
Regidor Décimo Primero


C. José Félix Aida Pérez Hernández
Regidor Décimo Segundo


C. Lic. Alfonso Javier del Rayo Mora
Regidor Décimo Tercero


C. Lic. Sergio Cortina Ceballos
Secretario del H. Ayuntamiento